

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 110
Fecha: 21 de septiembre de 2023	Hora: 02:00 PM
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez	Lugar: Mixta: Presencial – Por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada del gobernador de Antioquia
2	José Ferney Franco Rodríguez	Delegado de la Ministra de Educación Nacional
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las directivas académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores
5	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
6	Carlos Eduardo Ospina	Representante de los Egresados
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Fabián Erley Escudero Salgado	Director de Planeación

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Aprobación del Acta No. 108 del 17 de agosto de 2023
3	Aprobación del Acuerdo Directivo “ <i>Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 de la Institución Universitaria Digital de Antioquia</i> ”
4	Informe de la Presidenta del Consejo Directivo
5	Informe del Rector
6	Proposiciones y varios

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se convocó a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 21 de septiembre de 2023, a las 02:00 P.M [...]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día**

Se da inicio a la sesión del Consejo Directivo a las 2:22 PM.

Se llama lista a los consejeros y se deja constancia de la asistencia en la lista relacionada en la parte de arriba. Así mismo, se deja constancia que no se encuentra en la reunión el Dr. Carlos Eduardo Ospina, Representante de los Egresados.

Los presentes aceptan de manera unánime orden del día.

2. Aprobación del Acta No. 108 del 17 de agosto de 2023

El acta es aprobada sin observaciones con seis votos y una abstención.

3. Aprobación del Acuerdo Directivo “Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”

Al iniciar la presentación se hace la aclaración de que esta fue revisada por la comisión de asuntos administrativos de la institución, de la cual hicieron parte 5 de los consejeros presentes, de manera que este acuerdo ya cuenta con una aprobación preliminar.

Se le da la palabra a Fabián Erley Escudero, Director de Planeación, que se encuentra como invitado en la sesión para la presentación del proyecto. Se recuerda que esta aprobación tiene 3 momentos: su formulación, la aprobación del Ministerio Nacional de Educación y la aprobación del Consejo Directivo de la institución.

Para ver con mayor detalle la presentación del Acuerdo entrar a la respectiva carpeta de la sesión y seleccionar: “3.Presentación FFC 2023 IUD CD.ppt”, y para visualizar el documento “3.1 Proyecto Acuerdo Directivo Plan de Fomento a la Calidad 2023.pdf” y su documento de apoyo y “3.2 Anexo_Formulación Plan de Fomento a la Calidad 2023.xlsx” que es una exigencia por parte del Ministerio para el manejo de estos recursos.

El 10 de septiembre se recibió el aval por parte del Ministerio de Educación Nacional, en el que se informa que el plan cumple con todos los requisitos. El proyecto cuenta con 2 fases: la primera que se desarrollaría durante los últimos tres meses del 2023 y la segunda que se llevaría a cabo durante todo el 2024, teniendo un alcance en

tiempo de 15 meses.

Dentro del informe se muestra el seguimiento de los recursos del plan de fomento que han llegado desde el 2020 a la institución en el que se visualiza que, en el caso de los recursos del 2022 solo han sido ejecutados en un 73%, y ya deberían estar ejecutados en su totalidad.

Se le pregunta al Dr. José Ferney Franco Rodríguez, representante de la ministra de Educación, si tiene claro el devenir de estos recursos porque él siempre ha estado involucrado en el proceso.

El Dr. José Ferney Franco Rodríguez manifiesta que de su parte tenía una duda frente a la metodología de cómo se tenían que desarrollar, pero era un tema más de conocimiento y por eso solicitaba que si le podían compartir como se formulaba ese proyecto que al final el Ministerio da el visto bueno.

La Dra. Mónica Quiroz Viana, representante del gobernador de Antioquia, pregunta si los recursos de fomento quedaron en la programación del Plan Nacional de Desarrollo del Ministerio de Educación Nacional.

Fabián Erley Escudero pregunta si quiere decir que si estos están en el plan de desarrollo?

Mónica Quiroz Viana responde que sí, porque está el plan plurianual y este va atado al plan de desarrollo que recientemente fue aprobado, entonces tiene la duda de si el plan de fomento quedo garantizado para el cuatrienio. A lo que se le responde que sí. Ella considera que esto es muy importante debido a que se va a tener aprobación de presupuesto empezando el año entrante y que esto ya estaría allí y tenía las dudas de si el presupuesto que se había aprobado en pandemia todavía estaría vigente para esta ocasión.

Si, se reafirma que sí. Y que inclusive se tomó la decisión de incorporarlos, por ende, para la vigencia que viene se incluyó en el presupuesto.

José Ferney Franco Rodríguez hace una aclaración respecto a esta misma inquietud y afirma que en efecto los recursos a planes de fomento a la calidad quedaron descritos en el artículo 124 del plan nacional de desarrollo y que el gobierno nacional habilitó para disponer de recursos de inversión en el fortalecimiento de la calidad de las instituciones de educación superior públicas. Que, en esencia, la intención es

tener de manera constante este presupuesto durante el cuatrienio, pero no obstante se encuentra sujeto a la aprobación del ante proyecto del presupuesto y del presupuesto definitivo y su liquidación de cada vigencia. En cuanto a la proyección en el presupuesto de la institución haría una salvedad y es que este recurso no necesariamente irá de manera ascendente, debido a que los recursos están sujetos a una metodología de distribución y contempla no solo el cumplimiento de sus indicadores sino también su aporte frente a la red de instituciones entonces no necesariamente el presupuesto tiende a subir, sino que este también puede bajar, pero la intención general es que se mantenga el recurso.

Fabián Arley Escudero manifiesta que esto también puede deberse al número de estudiantes, ya que al principio eran pocos.

La Dra. Mónica Quiroz Viana menciona que es muy interesante en el estudio que se realizará frente a los nodos subregionales articulados a propósito de la implementación de programas y proyectos para permitir al tránsito inmediato a la educación superior que en últimas también lleva a programas del gobierno nacional y eso tiene un valor muy importante con relación a la capacidad que pueden tener como departamento de subir la línea de ingreso que puede tener a la educación superior que, hoy a nivel de Antioquia, se encuentra por debajo de la nación por 4 puntos. Si se midiera solo el área metropolitana este estaría por encima pero todo el departamento se encuentra por debajo de aquí la importancia de los nodos subregionales que activan las capacidades y competencias y el interés de los jóvenes de cursar más estudios. Considera que sería importante como departamento en un tiempo no muy lejano estar por encima de la media nacional que igual es una cifra muy bajita. Así que cuando se tenga este estudio ya listo sería importante compartirlo a través del SESA porque podría ser un proceso de regionalización distinto con formaciones que pueden ser híbridas y que ayudan a incentivar el proyecto de formación.

Al no tener más intervenciones se pasa a la votación.

El Dr. José Ferney Franco Rodríguez aprueba, pero si se hace una aclaración respecto al Acuerdo Directivo pues solo se hace referencia a la aprobación de un plan con \$1500 millones, pero no se especifica de dónde salen las cifras, recomienda hacer claridad e indicar que los recursos pueden variar con cada plan.

Los demás consejeros dan su voto positivo de manera que se aprueba el Acuerdo Directivo por medio del cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 y se

incluye la modificación de que dentro del Acuerdo Directivo incluya la totalidad de recurso que se va a manejar.

4. Informe de la presidente

Se le da la palabra a la doctora Mónica Quiroz Viana quién presenta un pequeño avance de cómo va el SESA, en lo que reitera que es importante que se continúe con la articulación porque ya se viene la segunda convocatoria del SESA en el 2023 para inicios del 2024. Hace la aclaración de que muchos estudiantes posiblemente no se inscribieron porque estaban pensando en su pre universitario y hay colegios en que el grado 11 es más duro que en otros entonces para el año 2024 se espera tener más inscripciones.

Para ver la presentación completa entrar a la respectiva carpeta de la sesión y seleccionar el archivo "4. Informe presidencia.pptx".

Es importante tener en cuenta que hay personas que son de otros departamentos pero en residen en Antioquia, el cual es un departamento receptor. Otras personas que se inscribieron eran personas que nunca habían tenido la oportunidad de hacer un diplomado ya que son graduados de otras épocas y tenían condiciones y necesidades básicas importantes, así como su tiempo por fuera de la formación no les permitía en sí acceder a la universidad.

Otra propuestas dentro del plan de permanencia, además de las presentadas en las diapositivas, son las rutas formativas que podrían implementarse con otros sectores en los que se destaca la reunión con la ANDI, dado que se priorizarían algunos temas, en la que ya se tiene la información y se está compartiendo con las universidades, la idea es desarrollar programas en los que en la próxima convocatoria los chicos que se inscriban en las subregiones sean pagados directamente por la ANDI y por las empresas que están asociadas. Será el SESA el lugar donde se concentre la oferta y la demanda con relación a esos cursos y diplomados en el territorio.

Entre otras buenas noticias menciona que se ganaron un concurso de formación con el ayuntamiento de Barcelona para los diferentes maestros, para educarlos a través del SESA, se realizaría un intercambio cuya formación inicial es en Colombia. Sería para maestros y maestras del departamento y los más perfilados serían aquellos que se encuentran en rutas pedagógicas debido a que sirve mucho un maestro que ayude a formar al otro, a replicar su proceso y generar así un impacto mayor. En su momento se realizará la respectiva convocatoria.

El llamado a nivel nacional es que hay que seducir a los jóvenes al proceso de formación y flexibilizar un poco las rutas normativas, considera que es diferente como le tocó a su generación y es quizá lo que hay que entender y para eso está funcionando el SESA.

Hay un porcentaje importante de cursos para los que trabajan en la administración pública dentro de los municipios, esto es un gran beneficio ya que el servicio público es fundamental dentro del funcionamiento de la sociedad y contando con funcionarios más capacitados se subcontrata menos, rinden más los recursos. Será una de las rutas obligatorias para el SESA dentro de las próximas convocatorias.

En las demandas sociales de la agenda 2040 se encuentra la educación en el primer punto, la educación de alta calidad, la mejora de infraestructura, educación para el trabajo, becas y apoyos económicos. Es importante tener en cuenta que no todas las personas tienen 5 años para esperar a generar ingresos, es una de las constantes que se ve dentro de las encuestas realizadas a las personas.

Espera poder entregar un informe más actualizado en una próxima ocasión, ya con las cifras de los cursos que se estarían terminado en octubre y con las fechas para la próxima convocatoria

Al finalizar la presentación se da un espacio para las preguntas e inquietudes por parte de los demás consejeros.

El Dr. Hernán Darío Builes, representante del sector productivo pregunta si estos cursos y rutas de formación son iguales o son diferentes.

Se le da la palabra al Dr. Juan José Torres Ramírez, representante de las directivas académicas, que explica que las rutas cortas son estructuras de formación que se diseñaron conexas a los campos disciplinares que se ofrecen en los programas de formación superior de la institución. Esto con el interés de que las personas que cumplan con los objetivos de estas rutas tengan la posibilidad de homologar hasta el 80% de esos contenidos en caso de que elijan continuar con la formación en esa línea que están explorando, en caso de que no, se busca que estas alternativas transversales también sean reconocidas si quieren empezar en un programa diferente del empezado con posibilidad de homologar hasta el 50%.

Hay otro elemento muy destacable y es la aparición de personas que hacen parte de otros departamentos y que terminan en Antioquia y los que están en sus

departamentos de origen y por la conectividad terminan por dar con la institución. Estas personas han reconocido la capacidad que tienen los antioqueños de sacar las cosas adelante.

Hernán Darío Builes, dice que la única duda que le queda es frente al tema de la deserción.

La Dra. Mónica dice que esto hace parte de la investigación que se está realizando y que es un fenómeno no solo de la educación básica sino también de la educación superior. Niños y niñas tienen más una presión familiar para terminar los años de estudios así que los casos de deserción son muy focalizados, más enfocados a condiciones familiares, porque se trasladan y es más fuerte en la ruralidad. En la educación superior, de acuerdo a la literatura, esto está más asociado a condiciones socio económicas, aunque hoy también se tienen en cuenta las condiciones emocionales. Se espera que en el SESA al presentar una formación de entre 8 y 16 semanas tenga una deserción menor a la que tiene la educación superior. Se espera que los resultados que se entreguen en diciembre sean positivos.

Al no haber más inquietudes se da por finalizada la presentación del informe de la presidente.

5. Informe del rector

En este estado de la diligencia ingresa el Dr. Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados.

Se le da la palabra al Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, rector de la institución, para la presentación del informe rectoral que se dividirá en 2 momentos, el informe rectoral y la comisión a México.

Para ver con mayor detalle la presentación realizada por el rector ingresar a la respectiva carpeta de la sesión y seleccionar, en el caso del informe rectoral *"5. Informe Rectoral 21-09-2023 VF.pptx"*

Para el 2023-2 la institución cuenta con 1879 matriculados nuevos ,1374 tienen condiciones de Matrícula Cero, en cuanto a matriculados antiguos hay 4887. En posgrado cuentan con 225 estudiantes.

El 28 de septiembre serán los grados de 240 estudiantes, ya que la capacidad de los

auditorios no da para hacerlo de manera paralela se ha solicitado permiso para realizarlo en la plaza de la libertad y por ser los grados de los primeros profesionales y continuidad de los tecnólogos, van a ser aproximadamente unas 800 personas, incluyendo los invitados de los graduandos.

Se resalta el esfuerzo que se realizó en las más de 12 jornadas en las subregiones como apoyo para la matrícula cero. Así como la participación permanente de la ciudadanía en los nodos subregionales que han ido creciendo y se han articulado con estudiantes de educación media, docentes, así como en procesos importantes de los territorios como son los pactos por la paz en el oriente, entre otros.

Finaliza la primera parte del informe y se abre un espacio para los comentarios o dudas que tengan los consejeros al respecto.

El Dr. Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, felicita por los resultados obtenidos y resalta la importancia de programas como el de gestores para la permanencia. Manifiesta que tiene 2 preguntas, la primera es si los estudiantes que tienen buenos resultados en ASCUN se les brinda algún tipo de beneficio, la segunda, involucra al consejero José Ferney Franco Rodríguez, puesto que desea saber el estado del programa de Ingeniería de datos y software ante el Ministerio de Educación.

Jessica Andrea Agudelo Vélez, sobre la primera respuesta, menciona que los estudiantes que participan en ASCUN ya tienen un beneficio porque como política institucional se hizo un plan de becas para deportistas de alto rendimiento, que incluye tanto juegos nacionales como departamentales.

En cuanto a la segunda respuesta el rector señala que ya se realizó un recurso de reposición que se hizo llegar al Ministerio de Educación Nacional y se está esperando la respuesta de si se otorga o no el registro calificado.

El Dr. José Ferney Franco Rodríguez dice que le llama mucho la atención la disposición de la institución de ampliar su cobertura, comenta que ya se recibió la formulación del plan de ampliación de cobertura de este semestre, que actualmente se encuentra en revisión y es grato ver como se ven alineados como gobierno y como institución.

Se le da la palabra a Juan José Torres, quien desea hacer 2 comentarios en relación a la presentación y que puede dar fe pública por su trabajo de que las cosas se están

moviendo. Hace 2 años se reunió con Dianela en San Juan de Urabá que vive en una vereda de la zona y es estudiante de una de las primeras cohortes de la institución y que, cuando fueron a la inauguración de Arboletes, Dianela hacía parte del programa de monitorías, está terminando su ciclo de estudio y hace parte de la convocatoria que gana la institución con MinCiencias, historia que resalta la capacidad de transformación en lo que están haciendo. Por otro lado, el CINOC es una institución de educación superior de la que tienen mucho que aprender, ya que tienen un trabajo muy valioso con el campesinado de su territorio, realizó los diplomados en docencia universitaria y competencias digitales con la IU. Digital y en las sesiones de cierre de esos diplomados los profesores destacaron el tema del acompañamiento de la institución como algo que marca diferencia. Adicional a esto, desean que la IU. Digital sea la institución consultora en el proyecto para construir su centro de educación digital para lo que ya se va a empezar a trabajar en la propuesta técnica y financiera para acompañarlos en ese propósito, la reunión con el vicerrector y los profesores que lo encabezaran se realizará la semana siguiente al presente consejo.

Se continua con la segunda parte de la intervención, el informe de la comisión de servicio a los Estados Unidos Mexicanos, del 17 de agosto al 01 de septiembre de 2023. Para revisar con mayor detalle el informe de la comisión de servicios y la presentación realizada ingresar a la respectiva carpeta de la sesión y seleccionar: *"5.1 Informe comisión de servicios.pdf"* y *"5.2 Presentación Comisión de servicios – México.pptx"*

Retoma la palabra el rector de la institución en lo que comenta que se realizaron diferentes visitas académicas a instituciones como el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica -CIIDET-, Universidad Vasco de Quiroga, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Tecnológica de Tlaxcala y la Universidad Veracruzana. Así como la participación en el X Congreso Iberoamericano de Pedagogía.

Entre los aspectos que se resalta es la cooperación bidireccional, el fortalecimiento de los programas, el acompañamiento del fortalecimiento de la Facultad de educación, el reconocimiento por parte de las instituciones respecto al trabajo en territorio que ha realizado la IU Digital, tema que ha sido relevante de manera que se planea en un futuro recibir los profesores de las instituciones, así como el realizar intercambios con los estudiantes de la institución, en el caso de la Unidad Cuajimalpa, se firmó una carta de intención para el trabajo en conjunto con la

institución de manera inmediata. Entre otros objetivos está el potenciar la Facultad de Ingeniería y ciencias agrarias, el intercambio académico, para lo que la institución Politécnica y Tecnológica de Tlaxcala también firmaron respectivamente una carta de intención para estos fines, así como un certificado de reconocimiento por parte de la última por el intercambio interinstitucional. Adicional a esto se realizó un encuentro con la directora de educación superior del Estado de Tlaxcala, gracias a las relaciones establecidas en las que se mostró los beneficios de la digitalidad próxima, en dicho estado buscan establecer una política pública para que a través de la IU. Digital se empiece a implementar esta digitalizada próxima en varias instituciones del Estado. Con la Universidad de Veracruz se suscribió un convenio general de colaboración, que se trajo para que el área jurídica pueda trabajar en dicho propósito, se busca realizar en conjunto programas de educación continua, programas de posgrados, formación docente y programas de doble titulación.

En el X Congreso Iberoamericano de Pedagogía se realizó una presentación frente a la Digitalidad Próxima, la cual tuvo lugar el 22 de agosto, ponencia que tenía el título "*Universidad, Territorio y Construcción de Paz*" en el que se les entrego el respectivo certificado de participación.

Termina el informe y se abre un espacio para las dudas y comentarios de los consejeros.

La Dra. Mónica Quiroz Viana expresa que es un informe muy completo con muchas posibilidades que la universidad requiere ya que la internacionalización es un aspecto fundamental para la calidad.

El Dr. Hernán Antonio Álzate, representante de los profesores, resalta el trabajo activo que se lleva con la universidad veracruzana, la cual ha interactuado mucho con la facultad de administración y algo que se hablaba en esos acercamientos es la necesidad de que estudiantes y docentes tengan la posibilidad de interactuar en otra universidad y allí se está fortaleciendo aún más esa parte.

El rector informa que el día siguiente a la presente reunión se recibirá la visita del doctor Emanuel Velavez del instituto de enseñanza e investigación de México Tlaxcala, producto de esa visita que se tuvo a ese país, quien viene a conocer el modelo de la IU. Digital.

El doctor José Ferney Franco Rodríguez indica que debe retirarse de la reunión, se le agradece la participación en el Consejo Directivo. Al no haber más intervenciones

por parte de los consejeros se da paso al siguiente punto.

6. Proposiciones y varios

Al no haber proposiciones y varios se da por finalizada la sesión a las 4:10 PM

VOTACIONES

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Los presentes aceptan de manera unánime la grabación y aprueban el orden del día.

2. Aprobación del Acta No. 108 del 17 de agosto de 2023

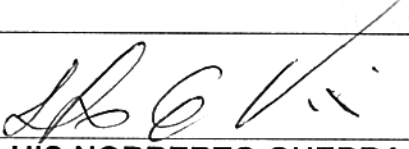
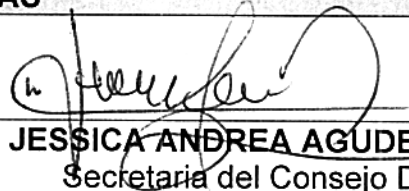
Nombre	Cargo	Votación
Mónica Quiroz Viana	Representante del Gobernador de Antioquia	Aprueba el acta sin observaciones
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas académicas	Se abstiene de votar debido a que en dicha sesión se encontraba como rector encargado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores	Aprueba
Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Veléz	Representante de los Ex rectores	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba

El acta es aprobada de manera unánime, sin observaciones, por parte de los consejeros presentes habilitados para votar.

3. Aprobación del Acuerdo Directivo *"Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023 de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*

Nombre	Cargo	Votación
Mónica Quiroz Viana	Representante del Gobernador de Antioquia	Aprueba
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado de la Ministra de Educación Nacional	Aprueba pero sujeto a que se realice una aclaración en el acto administrativo que se especifica en el desarrollo del punto.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas académicas	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores	Aprueba
Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Veléz	Representante de los Ex rectores	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Da su voto positivo

Se aprueba el acuerdo directivo por medio del cual se aprueba el plan de fomento a la calidad 2023 y se incluye la sugerencia de incluir dentro del documento la totalidad de los recursos que se van a manejar.

FIRMAS	
	
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ Presidente del Consejo Directivo (e)	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo